



ACTA No. 1

PRIMERA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

GESTCOBRA CIA. LTDA.

En el Distrito metropolitano de Quito a las 18h00 del lunes, dos de febrero de 2015, en el domicilio de la compañía ubicado en: El Calvario N1-52 y Av. Equinoccial, se constituyó la Primera Junta ordinaria de Accionistas de la compañía GESTCOBRA Cia. Ltda. Esta junta fue precedida por el Sr. Jorge Juan Valladares Torres y Oficio como secretario de la misma el Sr. Danny Daniel Calle Troya.

1.- CALIFICACIÓN DE PODERES Y ASISTENCIA: fueron examinados y aprobados sin observaciones los asistentes a la asamblea, constatándose la asistencia de los siguientes accionistas:

- Sr. Danny Daniel Calle Troya por sus 380 acciones
- Sr. Jorge Juan Valladares por sus 20 acciones

Convinieron entonces a la presente asamblea, accionistas que totalizan la cantidad de 400 acciones ósea el 100% de las acciones suscritas de la compañía.

2.- HOJA DE ASISTENCIA: A continuación se procedió de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 239 del Ley de compañías

A la suscripción por todos los concurrentes a esta asamblea, de la Hoja de asistencia a la Primera Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía GESTCOBRA Cia. Ltda.

La presente Junta se realiza de acuerdo a los estatutos y la convocatoria misma que se efectuó personalmente a los Srs. Accionistas y dado que se encuentran presentes la totalidad de las acciones emitidas que componen el capital social, no es necesario acreditar las demás formalidades de convocatoria y citación, conforme lo establecido en el Artículo 237 de la Ley de Compañías.

En la relación a la forma de votación de los accionistas se acuerda de forma unánime que se procederá a votar las temáticas a debatir a viva voz, bastando la constancia del acuerdo adoptado y de los votos disidentes, en caso de existir.

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA: Conforme lo señalado el Sr. Presidente de la Junta tomando al palabra declaro constituida la primera Junta ordinaria de Accionistas de la compañía GESTCOBRA Cia. Ltda.

SUSCRIPCIÓN Y APROBACION DEL ACTA: Como primera medida y a proposición del Sr. Presidente se acordó que la presente acta sea suscrita por todos los accionistas que están representados en esta reunión, conjuntamente con el presidente de la Junta y el Secretario de



la misma, la que se entenderá aprobado para todos los efectos legales y sociales pertinentes por al sola firma de aquellos, sin necesidad de trámites posterior alguno, conforme lo provee el Artículo 246 De la ley de compañías

5.- ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS: Posteriormente el presidente manifestó que de acuerdo al Artículo 292 de la ley antes citada la Memoria, Balances, Actas; Libros, Registro de Accionistas, Informes, habían permanecido a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía, a contar del día 12 de enero de 2015, hasta el día de hoy

6.- CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN: A continuación el Sr. Presidente realiza la lectura de la cuenta anual con el fin de presentar la Memoria, Estados Financieros correspondientes al año 2014 de GESTCOBRA Cia. Ltda. Y entregar una información detallada sobre los resultados, evolución, funcionamiento y la situación financiera de la Compañía. El contenido de la cuenta es la siguiente.

Es muy grato dirigirme a ustedes con el fin de presentar la Memoria y los Estados Financieros correspondientes al año 2014 de GESTCOBRA Cia. Ltda. y entregar una detallada información sobre los resultados, la situación financiera de nuestra compañía y el avance del proyecto de implantación de una entidad de GESTCOBRA.

La ultima crisis financiera en el Ecuador ha golpeado a varios sectores productivos, cuya operatividad la realizan mediante la inyección de capital proporcionado por terceros principalmente entidades del sector financiero y de Economía Popular y Solidaria, los cuales han caído en alto porcentaje de morosidad, situación propicia para que nuestra compañía GESTCOBRA ingrese al sector de recuperación de cartera y disminuir la morosidad que afecta a estas financieras.

En tal sentido en conversaciones mantenidas entre los socios quienes actualmente somos parte de la Compañía se aprueba gestionar la creación la creación de GESTCOBRA,

Es así que, el 30 de julio de 2014 se eleva a escritura pública Nro. 0209556, la creación de la Compañía GESTCOBRA, con registro Mercantil Nro. 13756 y expediente Nro. 179923 en la Superintendencia de Compañías, quedando así, habilitada para operar en el distrito metropolitano de Quito y facultada para abrir sucursales en otras partes del país y el extranjero.

Respecto a la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2014 los estados financieros muestran ningún tipo de movimiento operacional, debido a que en lo que corresponde al periodo 2014, GESTCOBRA, se ha dedicado a la gestión de vinculación a los sectores antes mencionados, siendo un proceso largo y tedioso al ser una empresa nueva, se ha enfrentados a muchas dificultades que le han impedido en este primer año tener beneficios económicos. Además nos hemos encontrado realizando los trámites correspondientes ante los organismos regentes en cumplimiento a las normas ecuatorianas, hecho que una vez atendido y cumplido en su 100% se proyecta que GESTCOBRA inicie con sus beneficios económicos y financieros.

2.



Así mismo el desafío de GESTCOBRA está el iniciar la creación de un proyecto tecnológico que innovara el mercado de recuperación de cartera del sector financiero y de economía popular y solidaria, sin más que exponer para su conocimiento mis agradecimientos a los señores accionistas por el apoyo y la confianza depositada.

APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS RESPECTO AL PERIODO FISCAL 2014:

La Asamblea se aboco entonces al examen de la Memoria del Directorio, del Balance General del ejercicio ya aludido y el Estado de Resultados pertinente, que arroja el resultado de 0 \$ beneficios, y finalmente aprobado por la unanimidad de la documentación presentada.

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES: En atención a lo anteriormente expuesto, no hay utilidades para repartir.

POLITICA DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS: Respecto de esta materia se propone que la Política de distribución de dividendos se fije en la próxima Junta de Accionistas, y una vez que la sociedad comience ingresos operacionales.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO: El Sr. Presidente señala que se proceda a mantener el Directorio que fue elegido en la escritura de constitución de la sociedad, los mismos que tendrán una vigencia de dos años, como Presidente al Sr. Jorge Juan Valladares Torres y como Gerente al Sr. Danny Daniel Calle Troya, los mismos que duraran el periodo de dos años, iniciando su periodo desde 2014 al 2016. Proposición aceptada por unanimidad de la Asamblea.

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO: La remuneración del Directorio entrara en vigencia a partir que al compañía, funcione legalmente con todos los permisos requeridos por las entidades públicas regentes y supere los obstáculos de mercado empezando a obtener retribuciones económicas con la finalidad de proteger el capital social.

Puesta a consideración de los accionistas concurrentes la propuesta, esta es aprobada por unanimidad.

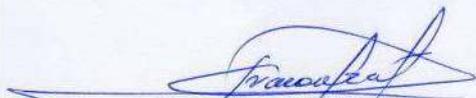
PUBLICACIONES SOCIALES: Se acuerda por unanimidad de los accionistas concurrentes, dejar esta decisión a juicio del Gerente de GESTCOBRA, conforme surjan las necesidades y requerimientos.

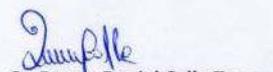
ASUNTOS VARIOS: Finalmente se ofrece la palabra a los asistentes para cualquier comentario o sugerencia de interés social, no existiendo intervenciones al respecto.

EJECUCIÓN DE ACUERDOS: En seguida la Asamblea resolvió llevar los acuerdos y resoluciones adoptados en esta sección, desde luego y sin mayores tramites previa suscripción de la presente acta por los concurrentes ya designados para dicho propósito.

TERMINO DE LA SESIÓN: Habiéndose tratado de todos los asuntos incluidos en la convocatoria y no habiéndose otro que tratar, se levanta la sesión a las 21 horas

Firman los accionistas y personas designadas


Sr. Jorge Juan Valladares Torres
Presidente


Sr. Danny Daniel Calle Troya.
Secretario



HOJA DE ASISTENCIA

PRIMERA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

NRO. DE SOCIOS	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE ACCIONES	CANTIDAD DE VOTOS	FIRMA
1	Danny Daniel Calle Troya	380	380	
2	Jorge Juan Valladares Torres	20	20	
TOTAL		400	400	
PROCENTAJE TOTAL		100 %	100%	

Quito, 2 de febrero de 2015